



TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO

RESPONSABILIDAD
DE TODOS

CONVOCATORIA

LICITACION PÚBLICA
ADQ-2026-LP-013-XXV

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
ADQ-2026-LP-013-XXV
CONTRATO ABIERTO

El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a través del Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor de la Secretaría de Finanzas, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California, en sus artículos 18 fracción IV, 19 fracción III, 23 y 24, **CONVOCA** a personas Físicas o Morales a participar en la Licitación Pública **ADQ-2026-LP-013-XXV** bajo la modalidad de contrato abierto.

ORGANISMO	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES
H. Ayuntamiento de Tijuana, ubicado en Av. Independencia #1350 Zona Río. Teléfono: 973-7238	ADQ-2026-LP-013-XXV	Adquisición de Pintura de tráfico para la Dirección de Servicios Públicos Municipales del XXV Ayuntamiento Constitucional de Tijuana, B.C	Sala de juntas de la Tesorería Municipal el día 15 de julio del 2026, a las 12:00 horas.

Las **BASES** para esta Licitación tendrán un costo de **\$ 2,714.32 pesos M.N. (DOS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 32/100 MONEDA NACIONAL)** que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, acudiendo al Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor por el recibo correspondiente para el pago de bases. Las **BASES** estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a partir del día 01 de julio del 2026 y concluirá el 10 de julio de 2026, en el horario de 8:00 am a las 14:00 horas.

MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO: La cotización y el pago se realizarán en moneda nacional invariablemente. El proveedor deberá comprometerse a respetar el precio ofrecido e incluir en el mismo la totalidad de lo solicitado con las especificaciones establecidas.

Las condiciones de esta convocatoria, así como las Bases de esta Licitación **NO SON NEGOCIABLES**.

LUGAR DE ENTREGA: Los bienes objeto de la presente licitación deberán ser entregados en la bodega del departamento de señalamiento vial de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano del XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C. ubicado en Vía rápida Oriente 3ra etapa entre Blvd. Simón Bolívar y calle Amapolas, delegación La Mesa, en la Ciudad de Tijuana, B.C., en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas, pudiendo haber excepciones en fin de semana en el horario que se le indique por la convocante, quedando bajo la responsabilidad del licitante adjudicado el pago de impuestos, gastos de aseguramiento, transporte y maniobras necesarios para la entrega de los bienes a entera satisfacción del Ayuntamiento, por lo que los gastos respectivos correrán por su cuenta.

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES: La entrega total de los bienes objeto de esta licitación deberá realizarse a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto máximo asignado para este procedimiento, lo anterior bajo la condición de entrega "puesto en piso", es decir incluyendo gastos de traslado, seguros, impuestos, aranceles de importación, maniobras de carga y descarga, por lo que los gastos respectivos correrán por cuenta del licitante adjudicado hasta la entrega total de los bienes.

La convocante solicitará al licitante adjudicado mediante requisiciones y/o órdenes de compra la cantidad de pintura conforme la vaya requiriendo Durante la vigencia del contrato.

El licitante entregará cada pedido en un plazo máximo de **10 días hábiles posteriores** a la recepción del mismo.

Se entiende que los bienes serán recibidos a entera satisfacción de "La Convocante" una vez que se realice la inspección de los mismos, a efecto de verificar que cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, las ofertadas en la propuesta técnica del licitante que serán las pactadas en el contrato que en su caso se celebre.

Dicha inspección se realizará dentro de los dos días siguientes a la recepción de los bienes, procediendo a informar al proveedor las incidencias detectadas dentro de los dos días siguientes a que ello ocurra.

Una vez formalizado el contrato solo se autorizará prórroga en el tiempo de entrega señalado por causa de caso fortuito y fuerza mayor debidamente acreditado y no imputable al proveedor, debiendo solicitar por escrito la prórroga respectiva con antelación al vencimiento del plazo de entrega.



TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO

RESPONSABILIDAD
DE TODOS

CONDICIONES DE PAGO: El importe total de los bienes materia de la presente Licitación, se cubrirá en pesos mexicanos una vez suministrada la totalidad de los bienes solicitados en la requisición respectiva, a entera satisfacción de "La Convocante", dentro de los 45 días naturales siguientes a la recepción de la factura correspondiente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Tijuana, Baja California, a 01 de julio de 2026.



ATENTAMENTE

LIC. NELLY DEL CARMEN PABELLO VEGA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

